

PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN

CEREMONIA DE CLAUSURA DEL CURSO DERECHOS HUMANOS Y MEDICINA LEGAL

Fecha: mayo 28.
Lugar: Auditorio *Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda* de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México en Toluca.
Asistentes: 120 personas.

Después de siete sesiones de trabajo, realizadas durante los días 16, 23 y 30 de abril, así como 7, 14, 21 y 28 de mayo del presente año, este Organismo y la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México, dieron por culminado el curso *Derechos Humanos y Medicina Legal*, dirigido prioritariamente al personal de esta Comisión, así como a Coordinadores Municipales de Derechos Humanos del Estado de México y estudiantes de educación superior pertenecientes a escuelas y facultades del Valle de Toluca.

Esta actividad académica tuvo como objetivo general proporcionar conocimientos en materia de medicina legal a todos los participantes, primordialmente al personal de esta Defensoría de Habitantes, a partir de lograr los objetivos específicos siguientes: Conocer el contenido e integración de la documentología



Médico – Legal; analizar los elementos de la traumatología Médico – Forense; sensibilizar a los participantes en tópicos diversos de la Deontología Médica; identificar el síndrome del niño maltratado; comprender la identificación del individuo mediante el análisis del material genético; y comprender la trascendencia jurídica del peritaje Médico – Legal.

Cabe reconocer que para el adecuado desarrollo de las temáticas anteriormente señaladas, la Comisión de Derechos Humanos contó con el invaluable respaldo de profesionales en la materia, tales como: el M.C. Francisco Villalobos Pérez, el M.C. Eduardo Gómez Bernal, el M.C. José Huerta Reyes, el M.C. José Luis Sánchez Castillo, el Quím. Fernando Lara Pastrana, el Lic. Erick Lara

Arizmendi y el Mgdo. Lic. Alejandro Vera Vilchis, todos ellos con una vasta experiencia en sus respectivos ámbitos de desarrollo, quienes aportaron una gran cantidad de conocimientos y, sobre todo, despertaron el interés en los participantes de este evento para continuar con el estudio de los tópicos abordados.

De esta manera, el 28 de mayo del presente año, en el Auditorio *Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda* de la Facultad de referencia, tuvo lugar la Ceremonia de Clausura de dicho ejercicio académico, la cual fue presidida por las personalidades siguientes: el Lic. Juan Manuel Zamora Vázquez, En funciones de Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México; el M.C. Jerónimo Amado López Arriaga, Director de la

Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México; el Mgdo. Lic. Alejandro Vera Vilchis, ponente del curso *Derechos humanos y medicina legal*; la C.P. María del Socorro Nieto Cid del Prado, Subdirectora Administrativa de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México; el Lic. Jesús Hernández Bernal, Secretario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; y, el M.C. Guillermo Pérez Garduño, Jefe del Departamento de Medicina Legal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Como representante de los alumnos participantes de este Curso, la Lic. Luz María Islas Colín expresó:

El conocimiento, la actualización y la observancia de los derechos fundamentales son aspectos ineludibles en la vida de toda sociedad contemporánea, enfatizándose esta situación en las personas que desde el servicio público trabajan en la defensa y protección de los derechos humanos.

..., no me resta más que ser el conducto de voz de mis compañeros, para agradecer a quienes estuvieron a cargo de la Dirección y Coordinación General de este curso, y especialmente a los ponentes que de alguna manera contribuyeron a lograr el objetivo específico respecto de conocer el contenido e integración de la documentología médico-legal; analizar diversos aspectos relacionados con la tortura; identificar el síndrome del niño maltratado, así como comprender la trascendencia jurídica del peritaje médico legal; entre otros; herramientas que contribuirán para continuar rigiéndonos bajo

los principios que todo servidor público tiene encomendado.

Por su parte, el Lic. Juan Manuel Zamora Vázquez, En funciones de Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, al hacer uso de la palabra con motivo de esta ceremonia refirió:

Los retos que afrontamos quienes defendemos los derechos fundamentales de las personas son cada día de mayor magnitud y trascendencia. De esta premisa debemos tomar conciencia todos los aquí presentes, en especial, quienes nos desempeñamos en el servicio público.

Hoy más que nunca se hace indispensable el disponer de todas nuestras capacidades para coadyuvar en la solución de los problemas que aquejan a nuestra comunidad, a nuestro estado y a nuestra República.

La inseguridad sigue siendo el mayor de nuestros desafíos como sociedad. En lo que va del año, los ajustes de cuentas del narcotráfico han generado más de 500 muertes, a un promedio superior de las cien por mes.

En Ciudad Juárez estamos viviendo una nueva ola de homicidios de mujeres y ahora también de niñas, los de hombres parece que simplemente no se contabilizan; en el sur, las víctimas de los traficantes de personas son innumerables, ni siquiera sabemos el número.

En las grandes ciudades, comenzando por el Distrito Federal, la inseguridad se ha convertido en la norma. Se cumple casi un año de aquella multitudinaria marcha contra la inseguridad que congregó a millones de personas en la

ciudad de México, pero no ha pasado nada.

Se reacciona ante casos delictivos en los que se involucra a alguna figura pública, como fue el caso de Mariana Levy, quien lamentablemente falleció luego de un intento de robo; pero pareciera que las decenas, las miles de víctimas cotidianas que no son personajes públicos no forman parte del centro de preocupación de las autoridades.

Los desafíos que se están generando en el seno de nuestra colectividad, insisto, son considerables y de urgente resolución, al grado que amenazan con descomponer el tejido social quebrantando la paz, la tranquilidad y la seguridad de las miles de familias de mexicanos y mexiquenses.

Nuestra labor como defensores de derechos humanos se liga inexcusablemente a estos campos. Nuestro quehacer en la defensa de los derechos fundamentales de las personas, va más allá de la protección del individuo contra el abuso de sus autoridades; nuestra visión de esta tarea legal procura por la salvaguarda del interés transpersonal, del interés de los grupos sociales, es una labor que privilegia los intereses básicos de la colectividad del estado de México.

El objetivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en la realización de este tipo de cursos de actualización, se inserta en este contexto.

Buscamos no solamente generar beneficios personales al incidir en los procesos de formación de cada uno de ustedes; pretendimos también que la actualización de nuestro bagaje

cognoscitivo alcanzara una dimensión social.

En efecto, el aprendizaje reunido sabemos que finalmente repercutirá en el beneficio de las mujeres y hombres de la entidad, de aquellos que cotidianamente acuden a solicitar de nuestros servicios y de nuestro consejo; de quienes depositan en nosotros su buena fe y su confianza en espera de una opinión certera, adecuada, oportuna y responsable que les ayude a solucionar la problemática que les afecta, y que en la gran mayoría de los casos, es causa de intranquilidad, de angustia, e inquietud.

Como servidores públicos, debemos estar inmejorablemente preparados para emitir un juicio cuando se nos solicite, pero como servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, nuestra responsabilidad es mayor.

Esto es así, primero, porque tenemos la oportunidad de desempeñarnos profesionalmente

en un Organismo de esta naturaleza, noble por definición y humanista por vocación; pero también, porque a través de los años las personas han depositado su confianza en nosotros, en una institución ha sabido responder a las exigencias sociales de manera responsable, aún con sus limitaciones, a diferencia de muchas otras dependencias, organismos y dependencias públicas.

El curso que hoy concluye, nos brindó la oportunidad de profundizar en temas estrechamente relacionados con nuestra diaria labor. Aprovechar estos conocimientos para resolver la problemática que se nos plantean cotidianamente, es una tarea más que institucional, personal. Seguro estoy que lo aquí visto se dimensionará en el servicio público que ofrecemos a la población de la entidad.

La tarea por coadyuvar a robustecer una sociedad mejor y con mayores oportunidades es signo distintivo también, de nuestra máxima casa de estudios. Gracias

doctor López Arriaga por su hospitalidad, esperamos seguir uniendo esfuerzos con nuestra Alma Mater en la actualización de servidores públicos y en la formación de nuestros jóvenes profesionistas.

Reitere usted al doctor José Martínez Vilchis, rector de nuestra Universidad, la disposición de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad para seguir trabajando en favor de la sociedad mexicana.

El agradecimiento es extensivo, también, a los ponentes que nos acompañaron y que compartieron en las sesiones no sólo su conocimiento en la materia, sino también sus experiencias.

Quiero culminar citando a don Benito Juárez, que a propósito del servicio público señalaba que la carrera de los empleados, como así se les denominaba en aquella época, será lo que debe ser: una carrera de honor y de trabajo. Muchas gracias. Enhorabuena. Felicidades.

SEMINARIO LA SEGURIDAD PÚBLICA COMO UN DERECHO HUMANO

Periodo: Enero – junio del año 2005.

Lugares: Ayuntamientos de San Mateo Atenco, Zumpahuacán, Lerma, Rayón, Ocuilán, San José del Rincón, Tonanitla, Jaltenco, Almoloya del Río, Xalatlaco, Mexicaltzingo, Calimaya, Aculco, Villa de Allende, Ocoyoacac, Villa del Carbón, Morelos, Tonicato, Tepotzotlán, Jilotepec, Soyaniquilpan de Juárez, Xonacatlán, Jocotitlán, San Antonio la Isla, Almoloya de Juárez, Otolotepec, Coacalco de Berriozábal, Texcalyacac, Villa Guerrero y Tlalmanalco.

Asistentes: 1,588 personas

Las políticas públicas de los gobiernos en los últimos años, derivadas de un amplio reclamo de la sociedad, han tenido como uno de sus ejes fundamentales la transformación eficiente de los aparatos de seguridad pública y, por ende, de la estructura que la sustenta. Ante los avances de la delincuencia, violencia, impunidad y corrupción registrados en las últimas épocas, resulta prioritario para el gobierno y la sociedad entender el complejo problema en un contexto más histórico que de coyuntura.



La seguridad pública ha sido parte del proceso histórico social del México contemporáneo, en el pasado se entendía como la obligación del Estado a garantizar la seguridad de las personas, su patrimonio y la observancia del Estado de Derecho. El desarrollo y la complejidad de sus entornos sociales, modificó su percepción, dirección y manera de enfrentar el problema, esto reclama de nuevas y más eficientes políticas públicas,

que garanticen por un lado, el cumplimiento del Estado al mandato Constitucional y, por el otro, la participación ciudadana y con ella la preminencia del respeto a los derechos humanos.

Por eso es necesario impulsar y construir nuevos espacios que permitan reflexionar no sólo sobre estas cuestiones, sino sobre las posibilidades que el Estado tiene como obligación de ofrecerle a la

sociedad a través del diseño de políticas como parte de un gobierno, alternativas programáticas y operativas que permitan diseccionar cada uno de los temas de manera original, creativa, incluyente y sumamente actuante con la realidad.

En efecto, la seguridad ciudadana es uno de los reclamos persistentes y prioritarios en los últimos años. En el marco de este reclamo los derechos humanos en nuestro país se han convertido en una referencia ineludible, al grado de que su mención en cualquier etapa del proceso de seguridad pública, procuración y administración de justicia se ha deteriorado de manera alarmante, paradójicamente vulnerando cada vez más esa seguridad ciudadana.

Todas estas razones, motivaron a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a estructurar un Seminario dirigido a integrantes de los cuerpos preventivos y de seguridad pública municipales, al cual denominamos *La seguridad pública como un derecho*

humano, mismo que busca lograr los objetivos siguientes:

- Proporcionar a los integrantes de las diversas corporaciones municipales de policía preventiva en nuestra entidad, conocimientos básicos sobre la cultura de respeto a los derechos humanos;
- Analizar la relación existente entre los derechos humanos y la seguridad pública, destacando la importancia de ésta última como presupuesto estructural para que aquellos sean respetados;
- Propiciar un espacio de reflexión respecto de los derechos y obligaciones que poseen los elementos de seguridad pública preventiva municipal; y
- Analizar casos prácticos de violaciones a derechos humanos en materia de seguridad pública, a fin de evitar la continuidad de tan lamentables actos.

Esta actividad académica se encuentra estructurada temáticamente de la siguiente manera:

Durante los primeros seis meses de labor en el presente año, esta actividad académica se ha impartido a 1,588 integrantes de cuerpos preventivos de seguridad pública municipal pertenecientes a 30 ayuntamientos, a través de 124 sesiones de trabajo, con un total de 250 horas – clase. En ella participan, además de nuestras áreas de capacitación, personal de las visitadurías generales con sedes en: Toluca, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Tejupilco y San Felipe del Progreso, sin omitir la determinante intervención de los coordinadores municipales de derechos humanos para la materialización de tan singulares eventos.

La impartición del Seminario *La seguridad pública como un derecho humano* es gratuita y esperamos que durante el transcurso del segundo semestre de 2005, incrementemos considerablemente el número de ayuntamientos beneficiados con esta actividad académica.

EVENTOS DE CAPACITACIÓN MAYO			
SECTOR	EVENTOS	BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS
SERVIDORES PÚBLICOS			
Secretaría de la Defensa Nacional	3	2,820	Temamatla y Coyotepec.
Personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	4	60	Toluca
Policía municipal	23	242	Soyaniquilpan de Juárez, Villa de Allende, Xonacatlán, Jocotitlán, San Antonio la Isla y Almoloya de Juárez.
Coordinadores municipales de derechos humanos	1	50	Atzacmulco
Docentes	33	209	Chapa de Mota, Villa de Allende, Calimaya, Almoloya del Río, Xonacatlán, Tenango del Valle, Tonatico, Lerma, Otzolotepec, Metepec, Ocoyoacac e Isidro Fabela.
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	6	110	Toluca
SECTORES VULNERABLES			
Adultos mayores	2	170	Mexicaltzingo y Toluca.
Migratorios	10	342	Villa de Allende
Indígenas	2	61	Jilotepec
OTROS SECTORES			
Jóvenes	73	3,383	Toluca, Almoloya del Río, Xonacatlán, Zinacantepec, Calimaya, Valle de Bravo, San Antonio la Isla, Mexicaltzingo, Isidro Fabela, Tonatico, Lerma, Metepec, Tianguistenco y Coatepec Harinas.
Asociación civil	12	432	Tenango del Valle, Calimaya, Toluca, Tonatico e Ixtapan de la Sal.
Sector rural	28	1,085	Tenango del Valle, Almoloya de Juárez y Otzolotepec.
ONG	1	250	Chimalhuacán
Sociedad civil	7	465	Toluca, Tenango del Valle, Jocotitlán, Zinacantepec y San Antonio la Isla.
Total	205	9,679	Temamatla, Coyotepec, Toluca, Soyaniquilpan de Juárez, Villa de Allende, Xonacatlán, Jocotitlán, San Antonio la Isla, Almoloya de Juárez, Atzacmulco, Chapa de Mota, Calimaya, Almoloya del Río, Tenango del Valle, Tonatico, Lerma, Otzolotepec, Metepec, Ocoyoacac, Isidro Fabela, Mexicaltzingo, Jilotepec, Almoloya del Río, Zinacantepec, Valle de Bravo, Tianguistenco, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal y Chimalhuacán.

EVENTOS DE CAPACITACIÓN JUNIO			
SECTOR	EVENTOS	BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS
SERVIDORES PÚBLICOS			
Coordinadores municipales de derechos humanos	1	45	Toluca
Secretaría de la Defensa Nacional	2	1,852	Temamatla y Coyotepec.
Policía municipal	32	347	Soyaniquilpan de Juárez, Jocotitlán, Otzolotepec, Zumpahuacán, Coacalco de Berriozábal, Texcalyacac, Villa Guerrero y Tlalmanalco.
Servidores Públicos Municipales	3	51	Jocotitlán y Zumpahuacán.
Docentes	8	119	Ixtlahuaca, San Antonio la Isla, Valle de Bravo, Lerma, Tenango del Valle, Toluca y Teotihuacán.
Personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	1	6	Toluca
SECTORES VULNERABLES			
Adultos mayores	10	330	Tenango del Valle y Almoloya de Juárez.
Indigenas	6	240	Temoaya y Soyaniquilpan de Juárez.
Migratorios	20	944	Almoloya de Alquisiras, Valle de Bravo y Villa de Allende.
OTROS SECTORES			
Jóvenes	64	2,614	Tenango del Valle, Almoloya del Río, Xonacatlán, Coatepec Harinas, Isidro Fabela, Tonanilla, Almoloya de Juárez, Otzolotepec, Melchor Ocampo, Toluca, Zumpahuacán, Ixtapan de la Sal, Tonalico, Ixtlahuaca y Mexicaltzingo.
Asociación civil	7	660	Toluca, Villa de Allende, Ocoyoacac y Xatlalaco.
Sociedad civil	4	72	Tenango del Valle, Toluca, y Tepetzotlán.
Sector privado	1	50	Toluca
ONG	2	1,250	Nezahualcóyotl y Chimalhuacán.
Total	159	8,185	Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Xatlalaco, Nezahualcóyotl, Zumpango, Toluca, Temamatla, Coyotepec, Tenango del Valle, Ocoyoacac, Villa del Carbón, Morelos, Tonalico, Tepetzotlán, Jilotepec, Isidro Fabela, Otzolotepec, Villa de Allende, Mexicaltzingo, San Mateo Atenco, Xonacatlán, Almoloya de Alquisiras, Calimaya, Almoloya del Río, Coatepec Harinas, Tonanilla, Almoloya de Juárez, Melchor Ocampo y Zumpahuacán.

EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS POR LAS VISITADURÍAS GENERALES MAYO			
SECTOR	EVENTOS	BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS
SERVIDORES PÚBLICOS			
Coordinadores municipales de derechos humanos	5	63	Huixquilucan, Chicoloapan, Ecatepec de Morelos, Amatepec y Chapa de Mota.
SECTORES VULNERABLES			
Niños y niñas	2	82	Atizapán de Zaragoza y Cuautitlán Izcalli.
OTROS SECTORES			
Sociedad civil	2	270	San Felipe del Progreso y Chapa de Mota.
Jóvenes	5	345	Atacomulco, Naucalpan de Juárez, Otzoloapan y Amatepec.
Total	14	760	Atacomulco, Naucalpan de Juárez, Otzoloapan, San Felipe del Progreso, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Chicoloapan, Ecatepec de Morelos, Amatepec y Chapa de Mota.

EVENTOS DE CAPACITACIÓN REALIZADOS POR LAS VISITADURÍAS GENERALES JUNIO			
SECTOR	EVENTOS	BENEFICIARIOS	MUNICIPIOS
SERVIDORES PÚBLICOS			
Coordinadores municipales de derechos humanos	3	42	Tepetzotlán, Ecatepec de Morelos y Tejupilco.
Policía municipal	2	115	Coacalco de Berriozábal y Amanalco.
Docentes	1	20	San Felipe del Progreso
GRUPOS VULNERABLES			
Niños y niñas	2	90	Nicolás Romero y Amatepec.
OTROS SECTORES			
Jóvenes	1	28	Tejupilco
Total	9	295	Nicolás Romero, Amatepec, San Felipe del Progreso, Coacalco de Berriozábal, Amanalco, Tepetzotlán, Ecatepec de Morelos y Tejupilco.